INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ID-MC-001-2026.

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA INVITACION PÚBLICA No. ID-MC-001-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDALLAS Y TROFEOS DESTINADOS A LA PREMIACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, TORNEOS, FESTIVALES Y CAMPEONATOS DESAROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN EN EL SECTOR URBANO Y RURAL.

En el Municipio de Villapinzón, Cundinamarca, el día nueve (09) de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía Nro. ID-MC-001-2026, que tiene por objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDALLAS Y TROFEOS DESTINADOS A LA PREMIACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, TORNEOS, FESTIVALES Y CAMPEONATOS DESAROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, con el fin de evaluar la subsanación a la propuesta allegada por el proponente IMAGEN JJR SAS a fin de verificar si estas cumplen con los requisitos exigidos, acorde con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, en aspectos de documentos jurídicos, técnicos y de experiencia solicitados en la invitación del proceso de referencia, para determinar si el oferente está habilitado o no, para participar en la presente convocatoria; para el efecto se adopta el siguiente orden de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

Proponente No 01- IMAGEN JJR SAS- LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ

a. ANALISIS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	IMAGEN JJR SAS- LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA Y EN ORIGINAL	SUBSANÓ De conformidad con el cronograma establecido en la invitación pública del proceso de mínima cuantía, se otorgó al proponente el término correspondiente para subsanar las inconsistencias evidenciadas en la evaluación preliminar

	relacionadas con la carta de presentación de la oferta. Dentro del plazo otorgado, el proponente allegó documento de subsanación mediante el cual ajusta la carta de presentación de la oferta, corrigiendo el año del proceso, incluyendo el valor de la propuesta y haciendo referencia a las garantías exigidas en la invitación pública. Revisados los documentos presentados, se evidencia que, si bien la carta se encuentra fechada con posterioridad al cierre del proceso, dicha situación corresponde a la corrección de aspectos de carácter formal, los cuales no modifican ni afectan las condiciones económicas o técnicas de la oferta inicialmente presentada. En consecuencia, y en aplicación de los principios de selección objetiva, economía y prevalencia de lo sustancial sobre lo formal que rigen la contratación estatal, la entidad entiende subsanada la observación formulada en la evaluación preliminar. 

	 IMAGEN JJR SAS Publicidad Corporativa e Institucional  IMAGEN JJR SAS Publicidad Corporativa e Institucional
2. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple
3. CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	Cumple

5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, EL CÓDIGO CIIU DEBE CORRESPONDER AL DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA.	cumple
6. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES, ÉSTAS DEBERÁN PRESENTAR PLANILLA DE AFILIACIÓN EN CALIDAD DE COTIZANTE INDEPENDIENTE DONDE CONSTE EL PAGO DE SALUD, PENSIÓN DEL MES ANTERIOR O EL ESTABLECIDO SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PARA PERSONAS JURÍDICAS SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, DONDE CONSTE ESTAR A PAZ Y SALVO A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	Cumple
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. PARA PERSONAS JURÍDICAS SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	cumple
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA PERSONAS JURÍDICAS SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	cumple
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIVOS	Cumple
10. CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Cumple
11. CERTIFICADO REDEAM	Cumple
12. CUANDO EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, VARÓN MENOR DE 50 AÑOS ANEXAR LIBRETA MILITAR O ESTADO	N/A
13. DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	Cumple
14. OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	Cumple
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

b. **CONDICIONES DE EXPERIENCIA**

DOCUMENTOS	IMAGEN JJR SAS- LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ
El proponente debe acreditar la siguiente experiencia: El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto debe estar directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria. Mínimo 2 de estos contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas y ejecutados en los últimos 5 años previos a la presentación del proceso. La sumatoria del valor contractual de los contratos referenciados, debe ser igual o superior a dos veces el presupuesto de la presente convocatoria. Como soporte las certificaciones que acrediten la experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre y NIT de la entidad o empresa contratante. 2. Nombre del contratista. 3. En caso de consorcio o unión temporal, nombre de sus integrantes y porcentaje de participación de cada uno. Si no se indica el porcentaje, la certificación no será tenida en cuenta. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato. 6. Objeto del contrato y/o actividades ejecutadas que permitan acreditar de manera explícita la experiencia requerida.	**Cumple** **Aporta (03) contratos** **Sumatoria de los contratos $77.557.250**  

7. Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). En caso de suspensión, deberán indicarse las fechas de suspensión y reanudación. 8. Fecha de expedición de la certificación. 9. Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. O anexar copias de contratos con su respectiva acta de liquidación como mínimo debe contener la siguiente información: 1. Numero de Contrato 2. Identificación de las partes 3. Valor del contrato 4. Objeto del contrato 5. Fecha de inicio y terminación Firmas del acta de liquidación por parte del representante legal y/o supervisor	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO "CUNDEPORTES SAN FRANCISCO" NIT: 832002490-3 EL DIRECTOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA CERTIFICA QUE CONTRATO DE SERVICIOS: MC-001-2025 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, JUZGAMIENTO, (TROFEOS), PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN A SAN FRANCISCO EN LA FASE MUNICIPAL, ZONAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS COMUNALES VALOR DEL CONTRATO INICIAL: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) MCTE PLAZO DE EJECUCION INICIAL: CINCO (05) DIAS. FECHA DE INICIO: 20 DE marzo de 2025. FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2025. Dada en el Municipio de Facatativá, Cundinamarca a solicitud de la interesada, a los Treinta (30) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025). "EL ÉXITO ES LA SUMA DE PEQUEÑOS ESFUERZOS REPETIDOS DÍA TRAS DÍA"
RESULTADO	**CUMPLE**

a. CAPACIDAD TECNICA

DOCUMENTOS	IMAGEN JJR SAS- LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ
1. **PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO REQUERIDO** El proponente deberá garantizar la disponibilidad de personal idóneo para el diseño, elaboración y control de calidad de los elementos de premiación (trofeos, medallas y reconocimientos), asegurando el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido. Para el presente proceso se exigirá como mínimo el siguiente perfil:	SUBSANÓ El proponente allegó los documentos del perfil requerido.

Rol a desempeñar	Cantidad requerida	Perfil académico	Experiencia general
Diseñador y/o Responsable de Producción	1	Profesional o tecnólogo en Diseño Gráfico, Diseño Industrial o carreras afines	Mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la obtención del título, en actividades relacionadas con diseño, elaboración o producción de elementos de premiación institucional (trofeos, medallas, placas o similares).

El proponente deberá anexar:

- Hoja de vida del perfil propuesto.
- Copia del diploma o acta de grado.
- Certificaciones laborales o contractuales que acrediten la experiencia requerida.

El profesional será responsable de validar los diseños institucionales, supervisar el proceso de fabricación y verificar la calidad del producto final antes de su entrega a la entidad.

2. **REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE MUESTRA FÍSICA**

Con el fin de garantizar la calidad de los materiales, acabados y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, se podrá solicitar la entrega de muestra física por parte del supervisor del contrato, cuando lo considere







necesario para verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas ofertadas. Las muestras deberán: • Entregarse previa solicitud del supervisor del contrato. • Presentarse debidamente empacadas y protegidas. • Acompañarse de carta de remisión firmada por el proponente o contratista. Indicar claramente: • Número del proceso. • Nombre del proponente o contratista. • Ítem al que corresponde la muestra según la propuesta. La entidad evaluará aspectos como calidad del material, definición de grabado o troquelado, acabados, resistencia y presentación general. El oferente o contratista será responsable de entregar las muestras en perfecto estado en el lugar indicado por la entidad. El Instituto no responderá por daños derivados de embalaje inadecuado o entrega en dependencia diferente a la señalada.	
RESULTADO	**CUMPLE**

RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Capacidad jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Capacidad Técnica	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Con base en la evaluación llevada a cabo, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía **No. ID-MC-001-2026,** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDALLAS Y TROFEOS DESTINADOS A LA PREMIACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, TORNEOS, FESTIVALES Y CAMPEONATOS DESAROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN EN EL SECTOR URBANO Y RURAL,** por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($29.323.980)** a la empresa **IMAGEN JJR,** identificada con **NIT 900935583-1,** cuyo representante legal es LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ, identificado con CC. 20.715.149, con domicilio en KRA 13 # 98 - 61 OFIC 201, Bogotá D.C, correo electrónico imagen.jjr@gmail.com; toda vez, que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos exigidos para el presente proceso.

No siendo más el objeto de la presente diligencia, se da por terminada el nueve (09) días del mes de marzo de 2026 y en constancia se firma por quien realizó la evaluación.

LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES
Director
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón Cundinamarca

Elaboro: Dayana Castro Torres
Reviso: Luis Alejandro Torres- director